

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 1 de 8

ACTA N° 105

FECHA: 26 de Julio de 2017

HORA: 9:15 am

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO "OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ"

ASISTENTES:

1. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO
Presidente.
2. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ
Vicepresidente primero.
3. LICINIO DE JESÚS LÓPEZ LOAIZA
Vicepresidente segundo.
4. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO
5. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA
6. JHON FREDY GONZALEZ MONTOYA
7. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO
8. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR
9. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA
10. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO
11. ALEXANDER MORALES CASTAÑO
12. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA
13. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ

INICIO:

El Presidente del Concejo, **CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO**, abre la sesión con un cordial saludo dirigido a los honorables Concejales, a la Secretaría de Gobierno, a los funcionarios de la Secretaría, funcionarios de la Administración, asesores, a los asistentes que nos acompañan y a quienes siguen las sesiones a través del Canal Institucional.

ORDEN DEL DÍA

1. HIMNO DE SABANETA
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCION: Jefe de la oficina de víctimas del conflicto armado del Municipio de Sabaneta. ISABEL CRISTINA GRAJALES LEÓN.
Tema: Paz y Posconflicto.

Se le otorga la palabra a la profesional ISABEL CRISTINA GRAJALES LEÓN Administración con énfasis en economía solidaria, con el fin de dar inicio a su exposición.

Tema: Eje estratégico protección de la vida, programa: **Equidad para todos los grupos poblacionales.**

4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

El Señor Presidente de la Corporación, CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO convoca al uso de la palabra, otorgando la palabra según orden:

- Honorable Concejal José Julián Cano.
- Licinio López

INTERVENCIÓN CONCEJAL JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO:

Gracias Señor presidente. Un cordial saludo a la mesa directiva, honorables concejales, la comunidad que hoy nos acompaña a todos aquellos que hacen parte del proceso, de la mesa de víctimas y la ley 1448, a todos los ciudadanos que nos acompañan, aquellos que nos ven por el medio institucional, un saludo a la Doctora Cristina.

Creo Doctora que esta es una exposición demasiado simple, básica y voy a ahondar el tema que es el tema de las víctimas, que para mi concepto como Concejal después de año y medio o más de año y medio, las víctimas se han desconocido en nuestro municipio. Usted empieza dando un informe de ejecución del presupuesto de gasto, donde informa que no hubo en el 2016 recurso para las víctimas. De forma clara y concisa quiero, que me exponga después de que yo hice un derecho de petición a la secretaría de hacienda, el presupuesto apropiado para el 2016 para el tema de la asistencia a la población víctima del Conflicto, de \$150.250.000 el apropiado y el ejecutado \$ 142.200.000, que pasó con esos recursos. A dónde fueron invertidos esos recursos porque desde ahí empezamos con la claridad de lo que está haciendo hoy su oficina. El árbol de problemas manifestado por la comunidad, trae muchas dificultades a través del tiempo para las víctimas de nuestro municipio. Voy a anunciar algunos de ellos:

- La exclusión de las víctimas
- Poca credibilidad en la Administración Municipal.
- Desprotección de la población víctima en nuestro municipio.
- Desempleo.
- Informalidad.
- Deterioro de la salud física y psicológica.
- Deterioro de la calidad de vida.
- Familias con necesidades básicas insatisfechas.
- Ineficiente acción del Estado, en todos los niveles con respecto de la intervención de las víctimas
- Baja inclusión de la población víctimas en instancias de planeación y participación ciudadana.
- La estigmatización social.
- La indiferencia hacia el otro.
- Negligencia por parte de los funcionarios públicos.
- Desconocimiento y debilidad en la aplicación de la ley 1448.
- Limitado acceso de las víctimas a la oferta institucional de nuestro municipio (empleo, deporte y recreación, educación salud y nutrición).

Creo que esas necesidades persisten al día de hoy. Usted habla de una oficina de víctimas que es un enlace de la unidad de víctimas pero, hoy las víctimas están más



confundidas que lo que pudieron estar en el pasado son muchas las quejas que se presentan y eso es debilidad institucional. Entonces yo la invito a usted a que este árbol de problemas se le fortalezca, porque realmente cada indagación que uno hace las personas están insatisfechas. Usted me habla de los indicadores de producto del plan de desarrollo donde muchos de ellos también son desconocidos por las víctimas. Hablar del comité territorial de justicia transicional operando, yo quiero hacerle una pregunta, ¿qué secretarios de despacho, van a ese comité, que para mí consideración deben ir todos los secretarios, porque la oferta institucional debe ser para todas las víctimas, deben ser integral, no debe de ser de unos cuantos. Qué pasa con el Plan de Acción, que se hizo en el año pasado, en que las víctimas presentaron sus necesidades, al día de hoy sin ninguna respuesta en ese plan de acción. Hay un manual o una guía metodológica para la elaboración del plan de trabajo de las víctimas, ¿qué conoce usted como funcionaria de esa guía?, ¿en qué ha participado con las víctimas de nuestro municipio? ¿Qué pasa con ese convenio que usted habla con la universidad, si se le está haciendo el seguimiento real? porque en este momento las víctimas, sienten que no están siendo censadas cómo debe de ser, por ese convenio que se tiene con la universidad. Quiero aclarar ese tema y que usted nos diga ¿qué ha pasado ahí? ¿Que pasa con el apoyo psicológico?, ellos se sienten insatisfecho con ese apoyo, consideran que no ha sido el más idóneo. Y desde ahí le invito a reforzar desde su dependencia esa parte del apoyo psicológico contando usted con una psicóloga que el año pasado fue contratada en marzo, y este año si se hizo de forma oportuna, digámoslo así, el 19 de enero, o en el mes de enero se contrató, eso es lo que necesitamos que haya continuidad en los procesos. Se ha manifestado que el hospital y la Secretaría de Salud para las víctimas, ha tenido respuesta, es un punto a favor para la oficina de víctimas, que el hospital y la secretaria de salud ha recibido y los ha escuchado y los ha atendido, pero encontramos otras instancias que no han sido materializadas después del plan de acción elaborado por la mesa de víctimas y cada uno de los integrantes. El tema de la educación, cuéntenos que ha pasado con las víctimas en tema de educación, qué ha pasado con las víctimas en tema de empleo, se han sentido desprotegidos, qué ha pasado con el tema de las víctimas en innovación o en proyectos productivos. Se han sentido desprotegidos de la oficina de víctimas. Que ha pasado con el tema de las viviendas. Ese tema de vivienda también fue, valorado y apuntado en ese Pla de Acción. ¿Qué ha pasado allí? todo se ha quedado inconcluso. Queremos respuestas inmediatas, queremos decisiones claras, después de un año y medio de Administración, que aún la oficina de víctimas se queda en veremos. Qué pasó con ese foro donde las víctimas no tuvieron participación. Ellos estuvieron allí pero no fueron, en este caso invitados de una forma, donde tuvieran participación. Ellos le hicieron un reconocimiento al señor Alcalde, eso fue en lo que participaron. En el foro, lo hicieron ustedes, por qué no se participa a la mesa de víctimas y a cada uno de los que quieran exponer o participar activamente allí. Han reconocido que el Señor Alcalde escucha, y que dice sí, vamos a hacer, pero de ahí para allá las acciones no se ven, entonces es un llamado para el señor Alcalde. Señor alcalde, usted es la máxima autoridad en nuestro municipio. Usted es quien es el ordenador del gasto, usted es quien tiene los asesores, usted es quien tiene los secretarios y quien tiene los funcionarios designados para estas funciones tan específicas, le invito que le haga seguimiento a esta oficina, porque cuando usted dice si, queda una expectativa ciudadana, y en esa expectativa ciudadana si no se pueden dar los ejercicios para la mesa de víctimas y para las víctimas ahí se va a perder un espacio que se viene buscando, que es la resiliencia. Cómo podemos amparar las víctimas y que no se revictimicen. Hoy se sienten así, doctora Isabel Cristina, hoy se sienten revictimizadas. Su oficina hoy no presta la mayor atención a las víctimas, su oficina no escucha a las víctimas. Y como Concejal siempre lo he definido en mis

participaciones en el Concejo. Cuando haya indolencia hacia los ciudadanos, cuando haya acoso laboral ahí estaré presente. Porque realmente los ciudadanos merecen el mayor respeto. Los ciudadanos en este momento pierden la credibilidad, por los funcionarios que no cumplen sus funciones. En la situación de derecho, con el abogado que tienen, manifiestan que han tenido, las indicaciones pertinentes. Pero que aún falta orientarlos de mayor forma para que ellos puedan obtener todo lo que la ley 1448 indica, entonces la invito a que todos los días fortalezca ese espacio. El tema del presupuesto para el 2017, ese tema quiero que me lo exprese y desglosarlo, qué se va a hacer, para que así podamos mirar, 2016 vs 2017, y ellos puedan tener esa claridad. La claridad institucional es la que lleva a que los ciudadanos hoy no se quejen de la realidad de nuestro municipio. La percepción puede ser buena, regular o mala, pero quien determina que sea así son los funcionarios con su atención. Ahí es donde invito a los funcionarios y a la Administración Municipal a que cumpla el objetivo misional y al deber que tenemos con los ciudadanos. Muchas gracias señor presidente.

INTERVENCIÓN CONCEJAL LICINIO LÓPEZ LOAIZA:

Gracias Señor Presidente. Un saludo a mis compañeros de la Mesa Principal, a los honorables Concejales, comunidad que nos acompaña. A todos los funcionarios públicos de la Secretaría de Gobierno, de la oficina de víctimas. A la Doctora Isabel Cristina Grajales por su presentación.

Yo inicio de pronto haciendo un poco de historia. En el año 2015, las víctimas, la oficina de víctimas, mejor. Recibieron unos recursos del gobierno nacional por, aproximadamente unos \$546.000.000. El año pasado en este recinto tuvimos algunos debates donde hablábamos sobre qué se habían hecho esos recursos, porque las víctimas entraron a reclamar. Y sería bueno que nos contarán en qué va ese proceso. Sigue 2016, resulta que el presupuesto del año 2016. En el 2015 la corporación aprobó un presupuesto de \$0 para las víctimas. Y eso es lo que hoy nos mostró la directora de la oficina. En el año 2016 esta Corporación, sí definió que se debía de tener un presupuesto para esta oficina y ahí también nos lo mostraron, de \$3.327.802. Ahí sí les entregamos recursos y a hoy tiene una ejecución a junio de \$97381.000 entonces muy rico, que cuando uno tiene recursos, cuando les dan recursos, estas oficinas empiecen a organizarse y empiezan a hacer lo que les corresponde. Termine el tema a nivel presupuestal y hablo entonces del tema de la atención que se les vine dando a través de esa oficina a los usuarios que son las víctimas del conflicto. A todas aquellas personas que llegan a diario a Sabaneta. Y uno desprevenidamente, aquí dentro del Concejo, esta oficina queda aquí en el segundo piso, y uno veía como era el desfile, como llegaban a esa oficina a pedir sus ayudas. Pero resulta que cuando la casa no está organizada entonces todo el mundo hace fiesta. Y déjeme decirle Doctora Cristina que se organizó la casa y cuando se organiza la casa entonces, todos esos actores que empiezan a llegar tienen unas reglas, si? Entonces me parece que ustedes hoy están organizando la casa, tienen los funcionarios competentes para hacerlo. Hoy las víctimas de acuerdo a la normatividad porque no es potestativo de los funcionarios, sino desde la normatividad nacional que definen el tratamiento a este tipo de población. Celebro la caracterización que usted nos habla, nos trae un indicador de 1 y una meta de 1. Eso era lo que nosotros necesitábamos aquí. Cuando a nosotros nos traían acá cifras, como decir que eran 3.300 víctimas, que eran 2.700, que eran 2.200 entonces nosotros estábamos perdidos, pero cuando ya nos empiezan a hablar con la caracterización, donde se ubican, zona rural, zona urbana. Si es población joven, si es población adulta. Yo pienso que ahí empezamos a aterrizar el norte de esa oficina. Tema de participación de las víctimas. Hombre, yo creo que todos hemos sido testigos como hoy ha habido espacios para que esta gente participe, para que esta

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 5 de 8

población que llega al Municipio de Sabaneta, participe. Por eso hoy tenemos la mesa de víctimas que es convocada por la personera municipal. También tenemos el PIU, Plan integral único para las víctimas. Tenemos el Comité Territorial entonces yo creo que la participación si existe y así lo hemos visto. Hoy en la Casa de la Cultura el año pasado se hacia la celebración y se les entregaba un salón a las víctimas, tuve la oportunidad de estar ahí y eso es darles protagonismo a las víctimas, darles la importancia que requieren, lo hizo la personería municipal, ¿sí? en convenio con la oficina de víctimas. Entonces yo creo que si vienen siendo atendidos.

Concejal Julián, aquí todas las dependencias de la Administración Municipal a través de toda la programación que hizo esta mesa directiva, han presentado su plan de desarrollo y en ese plan de desarrollo pues, han mostrado cuál es el tratamiento que se les da a las víctimas. Bajo esa figura de la transversalidad que contiene el Plan de Desarrollo 2016-2019, aquí lo hemos tenido. Aquí hemos visto entonces desde la Secretaría de Salud qué población víctima se ha atendido. Desde la Secretaría de Familia también han traído los indicadores, porque es que, las víctimas son una prioridad y así lo ha establecido el gobierno nacional. Agradecerle entonces a la oficina de víctimas, siga trabajando en ese sentido, toda la cordialidad y toda la amabilidad con todas las personas que llegan al municipio, acá desde mi puesto como corporado todo mi apoyo a esa dependencia.

Se le da la palabra al honorable Concejal Julián Cano Castro.

INTERPELACIÓN CONCEJAL JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO:

Gracias Señor Presidente. Honorable Concejal Licinio ha sido muy tibio la participación de los Secretarios de despacho al informar cada una de las intervenciones o los espacios de las víctimas de nuestro Municipio. Yo creo que quien sería el garante y el que debe entrelazar o juntar todo lo que ha hecho, por la oferta institucional, la Administración Municipal, es el Jefe de Víctimas. Y yo creo que aquí vamos a escuchar a la Doctora Cristina para que nos informe. Yo quiero también, se me escapaba algo frente al subprograma de atención a las víctimas del conflicto armado, en el indicador de producto, estrategia de fortalecimiento de la mesa de víctimas, implementada. Quiero hacerle una pregunta Doctora Cristina, ¿usted llamó a la mesa de víctimas para que hoy estuvieran aquí en esta sesión?, ¿usted hizo convocatoria?, me gustaría saberlo, además de ello qué ha hecho por el fortalecimiento si aún, las reuniones realizada por la mesa de víctimas, esas sesiones no han sido pagadas. No hay motivación entonces, quiero saber también ese espacio. Y frente al tema del subprograma de paz territorial, en el indicador política de paz, reconciliación no repetición y memoria formulada, el espacio quedó muy bonito en la Casa de la Cultura pero no se tiene acompañamiento entonces cuando las cosas nacen y no hay acompañamiento tienden a perecer y eso es lo que está pasando en nuestro municipio con las iniciativas ahí es donde la invito a usted Doctora Cristina, usted hace el acompañamiento y enlaza con la unidad de víctimas pero si no hay ese acompañamiento continuo y constante y no hay el reconocimiento de una mesa actual de víctimas, no vamos para ningún lado. Ahí es donde estamos fallando. Gracias presidente.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO:

Yo quiero finalmente, intervenir en este tema que me parece muy importante. Ayer veíamos, precisamente, dentro de los grupos poblacionales que tiene el municipio, desde la Secretaría de Familia, veíamos lo decía el honorable Concejal Licinio, una serie de atenciones a estos grupos poblacionales, específicamente el tema de posconflicto y el tema de las víctimas, yo creo que hoy tiene una gran oportunidad

dentro de todo este proceso que se ha venido dando en el país. El debate está abierto para todos estos temas, porque, yo que he estado mirando algunas noticias, algunas referencias a nivel de la prensa y la televisión, yo veo que hoy las víctimas tienen ya, no como antes, tienen ya hoy un reconocimiento muy importante dentro de todo este proceso y esperamos que todos estos recursos, porque todas esas cosas se solucionan y lo decía el honorable concejal muy bien José Julián Cano, estas cosas se solucionan no con discursos sino con recursos, porque las víctimas después de haber vivido todo un proceso, después de haber vivido toda una situación muy compleja lo que están esperando del Estado es un tema de recursos y de posibilidades y oportunidades. En estos días me encontraba con una persona que ha sido Juiciosa en este tema, de asistir a las reuniones de víctimas y todo eso, y me lo encontré en estos días y le dije cómo van las cosas y me dijo " la verdad, yo me puse a trabajar pues porque tengo las condiciones laborales para trabajar y yo veo que esos temas de los recursos y esas cosas se demoran mucho, van a llegar pero se demoran mucho y a nosotros las necesidades y las cosas que tienen, no esperan, ¿no cierto? a mí no me pueden esperar ni los hijos, ni la familia, entonces yo tengo pues, gracias a Dios todas mis facultades, todas mis cosas, me decía él bien aterrizado me decía yo tengo es que trabajar y se me presentó la oportunidad y arranque a trabajar, entonces pienso que hay también que mirar ese tema de cómo ser digamos con las dificultades que se puede tener, que lo manifestaba Isabel Cristina ahorita, ser más oportunos en la atención digamos a esas necesidades muy puntuales que ya lo viene haciendo obviamente el municipio pero digamos, no de resolver las cosas inmediatas que la ley lo trae sino cómo brindar , que lo hemos dicho en algunos espacios que nos ha tocado intervenir como lo hizo por ejemplo el honorable presidente anterior de la Corporación Juan Carlos Bustamante, de cómo brindarles a estas personas unos proyectos productivos muy buenos que les permita a ellos, vivir dignamente. Que eso es lo que una personas después de un conflicto, después de una situación quiere resolver su tema digamos, familiar, laboral y de sentirse incluido como decía el honorable Concejal Julián ahorita, y de tener unas oportunidades. El gobierno nacional hoy con todos los programas, vuelvo y repito, viene haciendo unos esfuerzos muy grandes y ahí si me identifico yo con el gobierno nacional y ojalá todos esos recursos que ellos están anunciando y que están anunciando todas estas agencias internacionales eje. Leía en estos días un gran filántropo americano creo que es, que va a traer una cantidad de millones de dólares para estos programas de posa cuerdo y específicamente en el tema de víctimas y entonces es ahí donde hay que estar atentos a formular esos proyectos y lograr que parte de esos recursos le lleguen a través de la oficina, si se puede canalizar por la oficina de víctimas o a través de la misma alcaldía directamente para que tengamos eso y ponernos como en esa tarea, ese es el trabajo que siempre el Alcalde está diciendo, cuenten con el apoyo nuestro para lograr esos resultados y tener muy claro que todas estas víctimas , yo que he hablado con algunas y las he visto luchar y batallar yo sé que ellas tienen la capacidad de salir adelante, lo que Julián habla de la resiliencia, de lograr volver a empezar, a pesar de las dificultades que eso es lo que llama o es la explicación de la resiliencia, esa virtud de la resiliencia de surgir nuevamente después de una dificultad que se tuvo y que no se pretende, y es lo que he aprendido yo en todos estos estudios, y leyendo todo esto, no se pretende que la gente olvide, eso nunca se olvidará y aquí están las víctimas y saben que eso es así, sino lo que uno pretende es que a través de los programas, de las ayudas como dice Isabel Cristina, de la atención y ahí si me identifico con Julián, de ser más, digamos poner mucha más atención, a veces lo que la gente quiere es que las escuchen, que las orienten bien, es lograr minimizar ese impacto que hoy tienen por ese problema y esa situación. Entonces a mí me parece que tener ya dentro del Plan de Desarrollo una línea que se ocupe de eso, que hoy todavía por supuesto que

nos falta mucho, y que vuelvo y repito, esto es una gran oportunidad que tiene, no solamente Sabaneta sino el país, de ponerse al día en estos temas que han sido tan dolorosos y tan, digamos que nos han dejado esa imagen tan negativa a nivel mundial, que hoy se pongan al día en eso y que como ha pasado en muchas oportunidades, se presenten esos casos de salir adelante y de ser hoy ejemplo para muchas otras comunidades el tema de salir adelante, las víctimas. Porque quedarse ahí es devolvernos en el tiempo, como lo decían ahorita y es revictimizar ese proceso que tuvieron pero salir adelante y mostrar un avance importante, mostrar una nueva cara a esas personas, yo creo que es un logro muy importante y ahí es donde, vuelvo y repito el Señor Alcalde pone todo su interés, a través de la oficina y a través de todas las secretarías y eso no puede ser solamente, lo decía Isabel Cristina, digamos el concurso solamente de una Secretaría. Por eso las además dependencias, incluyendo los que tienen que velar por los derechos de los ciudadanos en este caso personería municipal, han estado ahí atentos a poner parte de sus recursos y a poner parte de sus ayudas para que esos proyectos y esas cosas salgan adelante. Entonces a mí me parece de suma importancia este tema en la Corporación, que hoy nosotros producto del trabajo que se ha hecho anteriormente y que hoy se retoma con fuerza desde la Secretaría de gobierno y la oficina de Atención a esta población, que está inmersa entre la misma comunidad y que no es distinta. Ahí hay madres de familia, hay padres de familia, hay jóvenes, hay niños, hay adolescentes, entonces prácticamente están incluidos, por eso empecé la intervención diciendo que esto hace parte de la Secretaría de Familia, obviamente con un tratamiento especial, pero todos tienen las mismas necesidades que tiene toda la comunidad de Sabaneta, todos, la población víctima tiene problemas de salud, tiene problemas de educación y esas cosas en buena parte, se han venido como lo dicen ahí, atendiendo y siendo digamos, diligentes con esos temas. Faltándonos, pero yo creo que hemos avanzado y ha habido un dialogo permanente y se va a seguir haciendo y esto tiene que ir mejorando todos los días, ese diálogo y ese trabajo que tiene que hacer la oficina con la comunidad especial. Quería pues, hacer mi aporte desde ese aspecto.

Se le da la palabra a la Doctora Isabel Cristina Grajales para que de las explicaciones pertinentes y respuestas a las inquietudes presentadas por los honorables concejales.

INTERPELACIÓN CONCEJAL JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO:

Gracias presidente. Es tan amable Doctora, que me haga llegar un informe de las actas del Comité territorial y justicia transicional del año 2016 completo hasta la fecha. Actas de ese informe. También quiero las actas de las peticiones, para la parte psicológica y quiero las actas que usted tenga con la mesa de víctimas en la participación de este espacio institucional. Qué han hecho, que ha enlazado usted con la mesa de víctimas, en la parte psicológica, en la parte de derecho y en la parte de proyectos productivos. Quiero esas actas de reuniones que usted ha tenido con las mesas de víctimas.

PRESIDENTE: Agradece a la Doctora Isabel Cristina Grajales por su intervención y explicación a las inquietudes de los honorables concejales.

Solicita al señor secretario a continuar con el orden del día.

 Municipio de Sabáneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 8 de 8

5. LECTURA DE COMUNICADOS.

SECRETARIO: Se anuncia que no reposa ningún comunicado sobre la mesa.

PRESIDENTE:

Antes de pasar al último punto del orden del día, el cierre de la sesión, quiero dar una claridad frente a una situación que se presentó en el día de ayer y de pronto hoy también estábamos presentando esa situación. Y pedir las más sinceras excusas a todos los honorables corporados por las dificultades y molestias presentadas por la interrupción del servicio de los celulares. Esto obedeció a una situación administrativa que ya se corrigió al interior de la parte administrativa. Quería pues, hacer pues claridad a eso porque hubo algunos estos comentarios, que también quiero ser claro, que, durante este año, por un proceso de mínima cuantía se hizo la reposición de los equipos de última generación a cada uno de los concejales. El contrato está a disposición de las personas, es el contrato 035 de 2017, proceso de mínima cuantía. Se lo ganó, después de que se presentaron cinco propuestas y se hizo la evaluación, la empresa Hernando Soluciones integrales S.A.S porque quedó, pues en el ambiente que había un problema aquí, administrativo muy grande, de ineptitud de esta mesa directiva y quería pues aclarar ese tipo de cosas que, se presentan y no son por voluntad de generar algún problema a ninguno de los concejales, por eso ofrezco esas disculpas, esas excusas, si se presentó alguna dificultad a cada uno de los concejales esperamos corregir este proceso administrativo y no tener ninguna dificultad en lo que resta de este año. Entonces quería hacer esa claridad para tranquilidad, no solamente de los corporados sino también a la comunidad, que hacemos un esfuerzo muy grande todos los días por prestar un mejor servicio, que ese fue nuestro gran compromiso como mesa directiva y vamos a ser fieles a ese compromiso que juramos aquí y nos comprometimos cuando presentamos nuestro nombre para estar en esta mesa directiva. Garantizar no solamente a cada uno de ustedes corporados, los elementos necesarios sino también un respeto profundo por cada una de sus ideas y de sus ideologías. Muchas gracias a todos.

Se solicita al señor secretario continuar con el orden del día.

6. CIERRE DE LA SESIÓN

SECRETARIO: Anuncia que se ha agotado el orden del día.

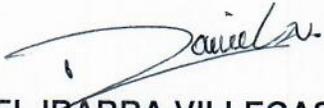
PRESIDENTE: Se cierra la sesión del día de hoy. Se convoca para mañana, 27 de julio, 9:00 am. Tendremos el gerente de la EDU-HÁBITAT en el Eje estratégico, medios de vida, gracias a todos por la asistencia.

Se da por terminada la sesión a las 10:10 am.

En constancia se firma a los veintiséis (26) días, del mes de julio de 2017


CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO
Presidente

Elaboro: Nora Elena Gómez López
Aux: En elaboración de Actas


DANIEL IBARRA VILLEGAS
Secretario General

Solic 26/2017

RUTA



SABANETA de todos

Plan de Desarrollo Municipal

2016 - 2019

5 E ...

Educación / Entendimiento / Empleo
/ Equidad / Espacio Público

5 E



Iván Alonso
Alcalde

5 E



Plan de
Desarrollo
Municipal

SABANETA de todos

Víctimas





COMPONENTES ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO



"La tierra cambia de piel" de Carlos Rodado Noriega y Elizabeth Grijalba; donde se establece un concepto integral de la calidad de vida

EJE ESTRATÉGICO	DIMENSIÓN	ÉNFASIS (5 E)
Condiciones de vida	Lo social	Educación
Nivel de vida	Lo económico	Empleo
Medios de vida	Lo ambiental	Espacio Público
Relaciones de vida	Lo mental, Lo consciente	Entendimiento
Protección de la vida	justicia, equidad y paz	Equidad

Informe ejecución Plan de Desarrollo Municipal Sabaneta de Todos 2016 – 2019
Concejo Municipal junio-julio 2017



Iván Alonso
Alcalde

E Q U I D A D



PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
Justicia y seguridad para Todos	Planeación y fortalecimiento institucional en justicia y seguridad
	Prevención y sensibilización en seguridad humana
	Vigilancia y control en seguridad humana
Equidad para Todos los Grupos Poblacionales	Desarrollo humano integral y de calidad de vida de las minorías étnicas (afrodescendientes e indígenas).
	Desarrollo humano integral para la población sexualmente diversa
	Atención integral a la población en situación de discapacidad
	Planeación y fortalecimiento institucional para la inclusión de los grupos poblacionales
Equidad para Todos durante el Curso de Vida	Planeación y fortalecimiento institucional para la inclusión
	Familias humanizadas
	Mujer
	Niñez
	Adolescencia
	Juventud Personas mayores
Paz y Pos acuerdos	Planeación y fortalecimiento institucional para la atención a las víctimas del conflicto armado
	Atención a las víctimas del conflicto armado
	Paz territorial



PROGRAMA PAZ Y POS ACUERDOS



Objetivo del Programa

Contribuir a la construcción de la Paz Territorial, por medio de la atención integral a las víctimas del conflicto armado y de la formación de la comunidad en general.



**PROGRAMA
PAZ Y POS ACUERDOS**



Presupuesto comprometido 2016: \$0

Valor apropiado a 31 de junio 2017 : \$327.802.000

Valor comprometido a 31 de junio 2017: \$97.381.000



PROGRAMA PAZ Y POS ACUERDOS



SUBPROGRAMAS:

Planeación y fortalecimiento institucional para la atención a las víctimas del conflicto.

PROYECTOS:

Fortalecimiento institucional para la atención a las víctimas del conflicto armado en el Municipio.



PROGRAMA PAZ Y POS ACUERDOS



INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE	META 2019	JUNIO 2017
Comité territorial de justicia transicional operando	Número	1	1	1
Plan integral único PIU y plan de acción para la atención y reparación integral de las víctimas formulados	Número	0	2	2
Caracterización de las víctimas residentes en el municipio realizada	Número	0	1	1



PROGRAMA PAZ Y POS ACUERDOS



SUBPROGRAMA

Atención a las víctimas del conflicto armado.

PROYECTO

Apoyo y asistencia a las víctimas del conflicto armado en el Municipio.



PROGRAMA PAZ Y POS ACUERDOS



INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE	META 2019	JUNIO 2017
Estrategia de fortalecimiento de la mesa de víctimas implementada	Número	1	1	1
Asesorías brindadas a la población víctima (apoyo jurídico y psicológico)	Número	ND	6000	1749
Familias en situación de desplazamiento apoyadas (subsídios alimentarios y económicos)	Número	ND	300	216
Ayudas humanitarias inmediatas entregadas	Porcentaje	100%	100%	100%
Retornos realizados de los solicitados	Porcentaje	ND	100%	100%
Auxilios funerarios entregados de los solicitados	Porcentaje	ND	100%	100%



PROGRAMA PAZ Y POS ACUERDOS



SUBPROGRAMA

Paz Territorial.

PROYECTO

Divulgación, promoción y protección de los Derechos Humanos para una Paz territorial en el Municipio.



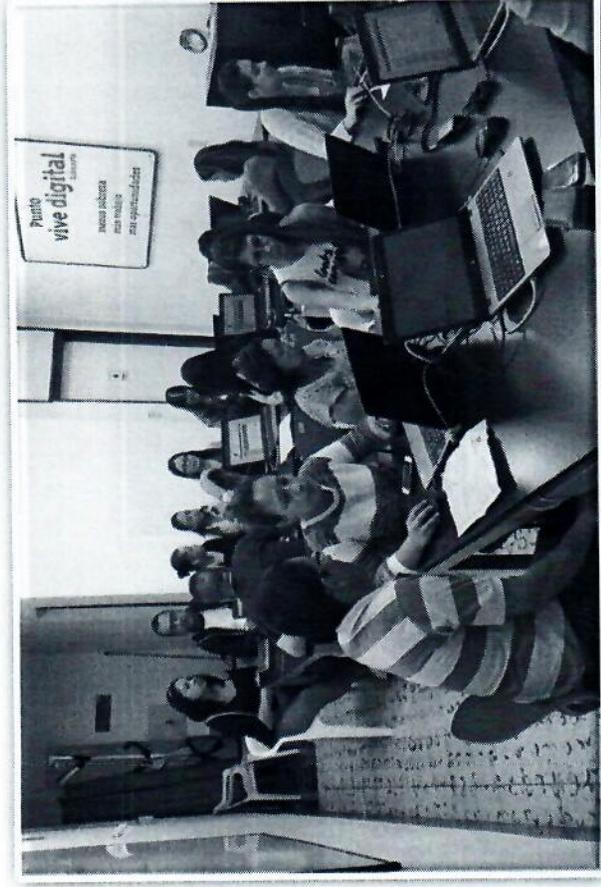
PROGRAMA PAZ Y POS ACUERDOS



INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LINEA BASE	META 2019	JUNIO 2017
Capacitaciones realizadas a los agentes educativos en didácticas, metodologías y prácticas de aula en convivencia para la paz.	Número	ND	4	1
Política de paz, reconciliación, no repetición y memoria formulada	Número	0	1	0
Foro de paz realizado	Número	ND	4	1
Campaña para la no estigmatización de las víctimas	Número	0	4	1
Estrategia de promoción de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario realizada	Número	ND	4	1



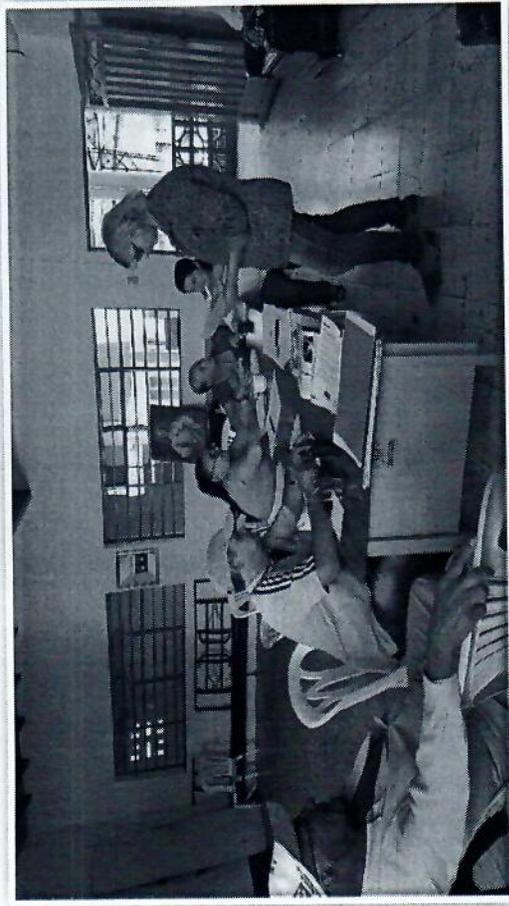
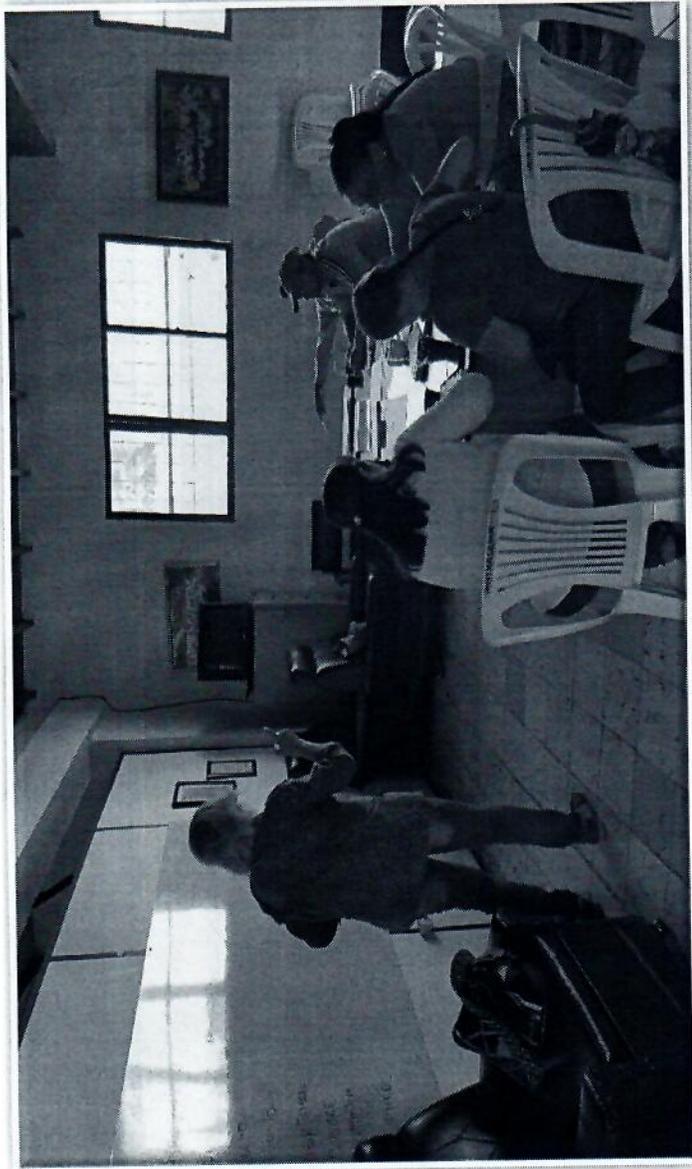
**Informe ejecución Plan de Desarrollo Municipal Sabaneta de Todos 2016 – 2019
Concejo Municipal junio-julio 2017**



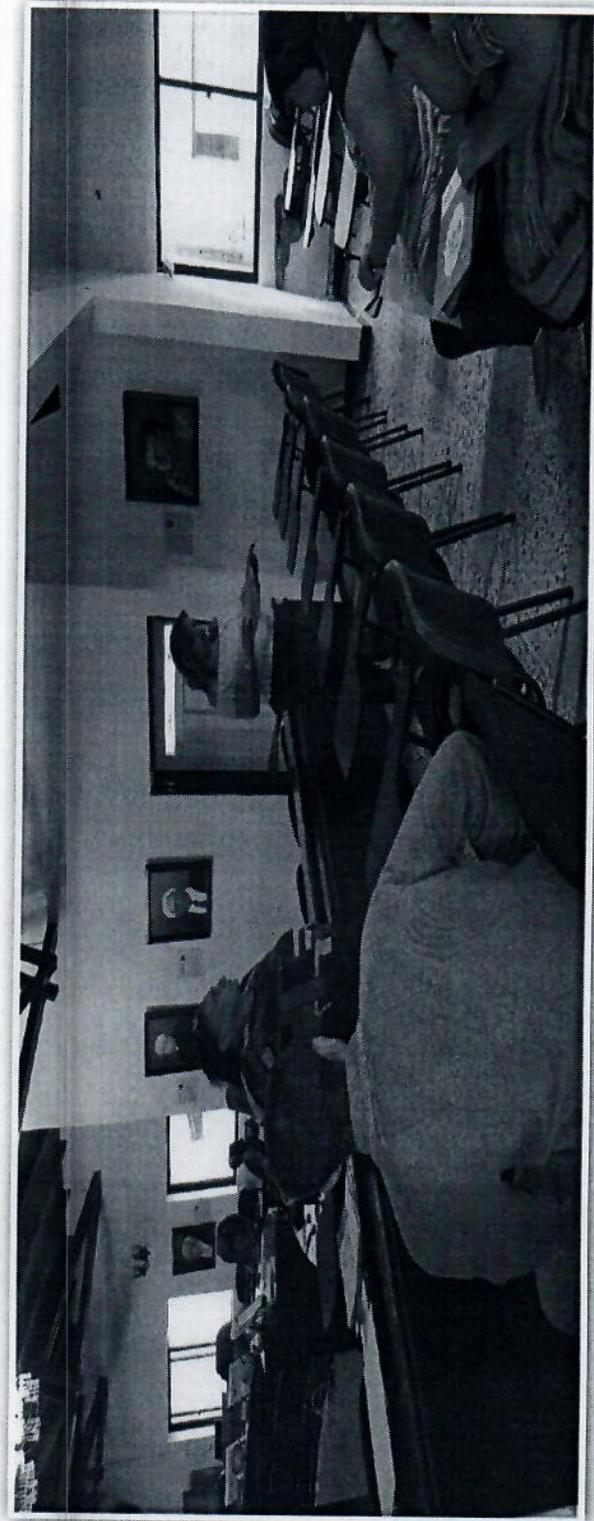
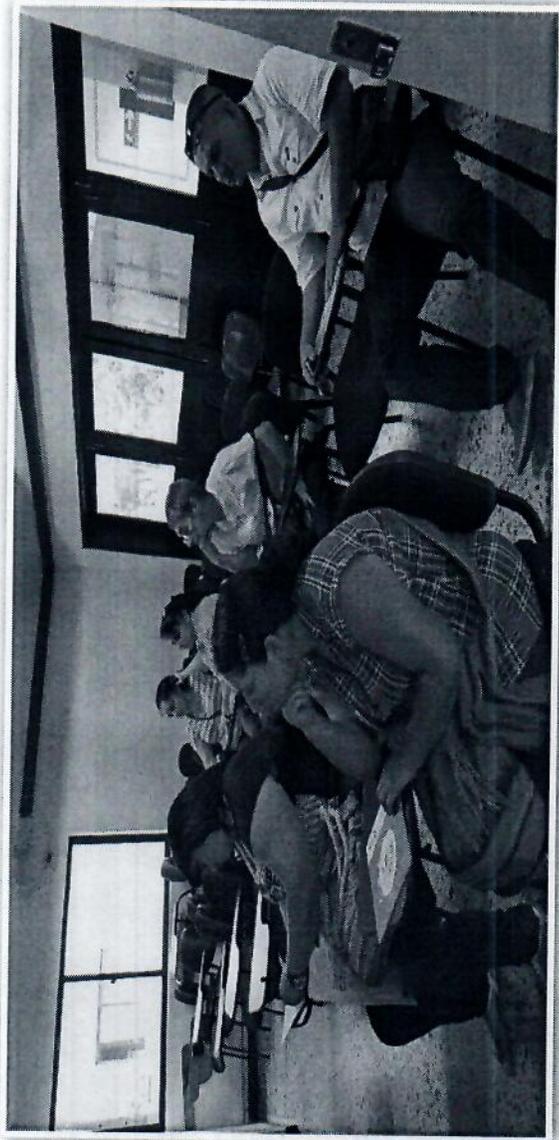
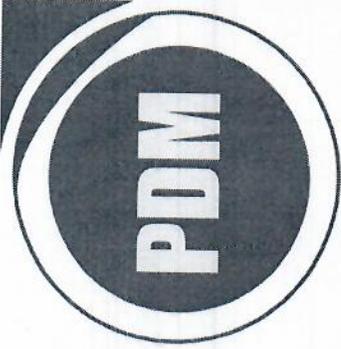
**Informe ejecución Plan de Desarrollo Municipal Sabaneta de Todos 2016 – 2019
Concejo Municipal junio-julio 2017**



**Informe ejecución Plan de Desarrollo Municipal Sabaneta de Todos 2016 – 2019
Concejo Municipal junio-julio 2017**



**Informe ejecución Plan de Desarrollo Municipal Sabaneta de Todos 2016 – 2019
Concejo Municipal junio-julio 2017**



**Informe ejecución Plan de Desarrollo Municipal Sabaneta de Todos 2016 – 2019
Concejo Municipal junio-julio 2017**

